



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1232/15

EXPTE. N° 4114/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia: MARIA ALEJANDRA FRIAS, LU. N° 713.228 y LU. N° 712.713, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento de materias solicitado por la alumna FRIAS;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 421/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 08-09-15)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna: MARIA ALEJANDRA FRIAS, LU. N° 713.228 y LU. N° 712.713, estudiante de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2.000, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES CARRERA: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL PLAN 2.003	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA	FOLIO
OPTATIVA: SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	8 (Ocho)	23-11-09	10F	0125	2

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. Noemi E. Acreche
Consejera por el Estamento
de Profesores Regulares
A/C de Decanato
Facultad de Humanidades
UNSa